

ATHD-FOTA-OH-5962-46-06

Compañía Peninsular de Teléfonos

TELEFONEMA

Telefonema urgente _____ D.
Respuesta pagada _____ R. P. Núm. _____ Circuito _____
Acuse recibo _____ C. R. El Telefonista,
Correo pagado _____ P. P.
Correo pagado certificado _____ P. R.

La Compañía Comenzadora no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio telefónico (art. 441 del Reglamento de Telégrafos).

La primera población que se indica es la procedencia y la segunda el punto de destino.

El primer número que figura después de la estación de destino es el de origen; el segundo indica el de las palabras y los siguientes la fecha y hora de depósito y de recepción.

S Sebastian Vitoria 104 33 13 14,35

Secretario Diputacion

Contesto su carta que esta Diputacion votara sesion lunes proximo

representantes Madrid Barcelona para vocales propietarios

Junta Liquidaciones y representantes Valladolid Valencia para

suplente conforme carta Diputacion Madrid

Ramon Zuaberdia

